

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1864

SALTA, 22 de diciembre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.368/2016

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-391- relacionada con la prórroga de la designación temporaria de la Lic. Fany del Valle Cayo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "QUÍMICA GENERAL" del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología- hasta el 31 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado, es necesario considerar su continuidad por cuanto continúan disponibles las economías originales destinadas para atender la presente designacion temporaria.

Que la comisión de docencia y disciplina analizó estos actuados y produjo su despacho aconsejando: 1) Prorrogar la designación de la Lic. Fany del Valle Cayo - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Química General" del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología- a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023; 2) Imputar el gasto a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (liberado por la Prof. Cristina Méndez), comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 140/21.

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo, se procede en la emisión de la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

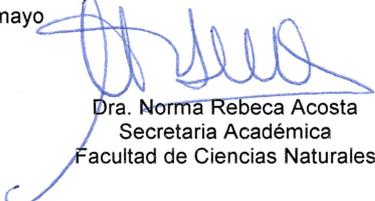
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación temporaria de la Lic. **FANY DEL VALLE CAYO** – DNI N° 26.031.680 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "QUÍMICA GENERAL" del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución y/o decisión, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (liberado por la Prof. Cristina Méndez), comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Cayo, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales